SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA. LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. <u>INFORMACION</u>

1.1 Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida en el 23 de abril del 2012, su actividad económica principal es la importación y exportación en la rama de la informática, electrónica, computación, comunicación, telefonía celular y accesorios, y lo todo lo referente a la ropa, calzado accesorios de vestimenta, artículos para el hogar electrodomésticos y de higiene personal permitida por la Ley.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Junta General de Socios.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1. <u>Declaración de Cumplimiento</u>

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- ➤ Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA. LTDA, estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

2.2. NIFF PARA PYMES APLICADAS EN EL AÑO 2014

SEC 1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SEC 2 CONCEPTOS Y PRINCIPIO GENERALES SEC 3 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS SEC 4 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEC 5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE SEC 6 RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADA SEC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEC 8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEC 9 ESTADOS FINACIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADO SEC 10 POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES SEC 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS SEC 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SFC 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

SEC

SEC

SEC

SEC

La administración de la Compañía considera que la implementación de las normas citadas en el párrafo precedente, no tendrán un efecto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación.

2.3. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, durante todo el año hasta la presentación de estos estados financieros

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

3.2. Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos

3.3. Propiedad, Planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos si es que tuvieren, se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial - modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) <u>Disposición de activos fijos.-</u>

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción

.

3.4. Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución Definidos

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas.

• Planes de Beneficios Definidos

> Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas con base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado es provisto por el trabajador Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3.5. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23 % de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Durante el 2014, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables a la impuesto a la renta correspondiente. Y por ser empresa nueva no se calculó el Anticipo del Impuesto a la Renta.

3.6. Impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance de situación financiera. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

3.7. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

• Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

3.8. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

3.9. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de Terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción,

Los ingresos por Servicios Prestados son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.
- c) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos
- d) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- e) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

3.10. Reconocimiento del ingreso y gasto

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

Los Gastos se contabilizan por el método de causación.

3.11. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12. Estado de Flujos de Efectivos

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.13. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF PARA LA PYMES: SECCION 35 Transición a la NIFF PARA LA PYMES", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- 1) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
- 2) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- 3) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- 4) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- 5) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez maneja adecuadamente la Compañía de manera que la Administración puede atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

5. EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la "NIIF PARA LAS PYMES" Sección 3 "Presentación de estados financieros"

6. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>

Incluye:

Al 31 de dicimebre del AÑO 2014 AÑO 2013

CAJA-BANCOS 4060.75 19,818.44

- -

Total 4060.75 1,641.28

(i) Saldos disponibles en cuentas corrientes

7. <u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>

	Al 31 de diciembre del AÑO 2014	AÑO 2013
		12,483.28
Credito Tributario	5,512.31	530.67
		4,408.76
Total	5,512.31	17,422.71

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

COMPOSICION DE SALDOS	AÑO 2013	AÑO 2013
LOCALES	4,807.14	4,765.91
		_
Total	4,807.14	4,765.91

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	AÑO 2014	AÑO 2013
IVA en ventas	465.99	11,613.14
Retenciones de IVA		159.99
Retenciones en la fuente	-	1,031.49
Total	465.99	12,804.62

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	AÑO 2014	AÑO 2013
Aporte al IESS	151.90	144.45
Total	151.90	144.45

11. PROVISIONES SOCIALES

Incluye:

	Al 31 de diciembre del	
	AÑO 2014	AÑO 2013
Décimo tercero sueldo	383.07	26.70
Décimo cuarto sueldo	461.68	64.00
Vacaciones	442.16	119.97
Total	1,286.91	210.67

12. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2013
a CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES		
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	1196.43	20524.63
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	179.46	3078.69
B CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	1016.97	17445.94
(-) Otras rentas excentas		
(+) Gastos no deducibles	557.97	1866.82
(-) Deducciones Especiales Derivadas del COPCI		
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	1,574.94	19,312.76
IMPUES TO A LA RENTA		
CONCILIACIÓN PARA EL PAGO		
Impuesto a la renta causado	346.49	3831.98
Anticipo determinado ejercicio fiscal correspondiente	6311.86	
Credito tributario generado por anticipo (antes 2010)	0	
Retencion en la Fuente que le Realizaron en el Ejercicio Fiscal	600.33	4408.76
Credito tributario Años Anteriores	576.78	
(+) Saldo anticipo pendiente de pago	4408.76	
IMPUES TO A LA RENTA POR PAGAR	3231.65	
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		-576.78

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y el Art. 47 de su reglamento establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que la junta de socios decida reinvertir o el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

13. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Incluye:

Prestamos Socios

COMPOSICION DE SALDO

Al 31 de diciembre

	2014	2013
Prestamos Socios	48973.53	7,615.06

14. <u>CAPITAL SOCIAL</u>

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de **SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA. LTDA**, está integrado por 400,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario

15. RESERVAS

Un resumen de las reservas patrimoniales se resume a continuación:

	AL 31 DI	E DICIEMBRE
	2014	2013
RESERVA LEGAL	550.85	500,00

RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

16. <u>INGRESOS - COMPOSICION</u>

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

Composicion de Saldos	Al 31 de Diciembre	Al 31 de Diciembre
	2014	2013
VENTA DE BIENES	216,016.86	991,260.26
TOTAL INGRESOS	216,016.86	991,260.26

17. <u>COSTOS – COMPOSICION</u>

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

18. COSTO DE VENTA

(-)	INVENTARIO INICIAL	50.500,03
	COMPRAS	227.948,08
(-)	INVENTARIO FINAL	99.245,01
(=)	TOTAL COSTO DE VENTA	179.203,10

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS - COMPOSICION

A continuación se muestra un resumen de los gastos administrativos de la Compañía:

Composicion de Saldos	AL 31 DE DICI	EMBRE
	2014	2013
Remuneraciones al Personal	8435.76	8061.84
Beneficios Sociales	1705.19	1281.67
Aporte al IESS	1727.88	979.56
Honorarios	5489.28	4272.18
Otros Gastos	2390.83	12115.26
Mantenimiento	15868.39	
TOTAL	35617.33	26710.51

20. <u>SITUACION FISCAL</u>

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente el ejercicio económico 2014, se encuentran abiertos a revisión.

21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de Abril del 2015 y posteriormente serán presentados a la Junta General de los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de los Socios sin modificaciones.

22. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2.014 la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no mantiene ni registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

24. <u>OTRAS REVELACIONES</u>

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.014 y la fecha de preparación de este informe (15 de Abril del 2015), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se pública el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2015